

**Instituto de Investigaciones Gino Germani**

**VII Jornadas de Jóvenes Investigadores**

**6, 7 y 8 de noviembre de 2013**

**Rebeca B. Cena**

**CONICET-UBA-CIES**

**rebecena@hotmail.com**

**Eje 7 Políticas del Cuerpo**

## **POLÍTICAS SOCIALES DESDE LA SOCIOLOGÍA DE LOS CUERPOS/ EMOCIONES**

### **Resumen**

En el presente se proponen analizar conceptualmente las políticas sociales a partir de las estructuras conceptuales y analíticas propuestas por la sociología del cuerpo y las emociones.

Las políticas sociales constituyen aquellas intervenciones estatales destinadas a la producción y reproducción de la vida de las y los sujetos, que exceden aquellos aspectos meramente vinculados con las condiciones materiales sino que comprometen los recursos vinculados a los roles y reglas que presidirán la vida de las y los sujetos (Grassi, 2003). En este sentido, las políticas sociales crean, producen, reproducen y transforman las subjetividades (Danani, 2006).

Por su parte, la sociología ha venido preocupándose cada vez acerca de las implicancias que los procesos de estructuración social poseen en los cuerpos y emociones afectando la estructura de sensibilidad de los mismos. Sin embargo, el campo de las políticas sociales no ha sido lo suficientemente explorado a partir de los aportes de la sociología del cuerpo y las emociones. En este sentido, se proponen presentar aquí una serie de problematizaciones conceptuales producto del avance de una tesis doctoral de la autora donde se propone explicitar las conexiones entre políticas sociales y estructuras de sensibilidad.

## **Políticas Sociales de Atención a la Pobreza**

El abordaje de las políticas sociales desde las Ciencias Sociales se ha erigido como un campo con una vasta producción académica nacional e internacional. Dentro de las producciones internacionales(Offe, 1990;Gough, 2003), las han posicionado, bajo los esquemas capitalistas, como intervenciones gubernamentales que posibilitan la reproducción de la clase trabajadora para asegurar la reproducción del capital. También, como abordaje de la cuestión social, en tanto aquella materialización de la intervención gubernamental, que ha indicado por primera vez el lugar de lo social, dentro de las tensiones existentes dentro del Estado Moderno entre la igualdad formal y la desigualdad estructural(Castel, 2001). Por otro lado, se han abonado las discusiones acerca de las implicancias que las políticas sociales poseen en términos de estructuración social, afectando las esferas de provisión y distribución del bienestar (Esping-Andersen, 1993), a la vez que se ha profundizado en las implicancias respecto a los dichos procesos(Adelantado, Noguera y Rambla, 2000). Se ha problematizado, el aspecto recursivo de éstas en términos de estructuración social, al afectar los procesos de producción, reproducción o eliminación de las desigualdades existentes.

Las particularidades que asumen a nivel regional las conceptualizaciones de las políticas sociales, que las diferencian de las implementadas en otros contextos, ha implicado un esfuerzo por realizar investigaciones que logran entender los fenómenos regionales en función de las características propias de las economías capitalistas latinoamericanas. Montaña, Faleiros, Yazvek, Netto y Yamamoto (2000), han dado cuenta de las particularidades de éstas al implicar espacios de disputa y lucha por la definición de la problemática abordada, la definición de la misma, las y los destinatarios, etc. Al mismo tiempo, han indicado los límites de éstas dado que si por un lado es susceptible que asuman características funcionales a los procesos de reproducción de las condiciones de dominación, también presentan un carácter contradictorio que refiere a la intensidad de las luchas políticas de las y los destinatarios por la ampliación en materia de realización de determinadas necesidades.

En el ámbito nacional, las producciones han sido de las más extendidas. Las políticas sociales han sido entendidas como aquellas intervenciones gubernamentales con la capacidad de afectar las condiciones de producción y reproducción de la vida –no solamente material- de las y los destinatarios (Grassi, 2003). Dichas condiciones se materializan en reglas y roles que presiden la vida de los agentes, dando lugar a un orden determinado que habilitará o inhibirá

determinadas condiciones de intervención e imposición estatal -cuáles, en qué ámbitos, por medio de quiénes y frente a quiénes intervendrá legítimamente el Estado- (Andrenacci y Soldano, 2006). En otros términos, las políticas sociales son comprendidas como intervenciones gubernamentales que “se orientan (en el sentido de que producen y moldean) *directamente* a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales, y que lo hacen operando especialmente en el momento de *ladistribución secundaria del ingreso*. En este último aspecto, ello significa que lo que las distingue es que ese proceso de *configuración* no obra en el circuito de la distribución del ingreso directamente derivada del proceso de producción, por la vía de la retribución a los factores (*distribución primaria*), sino por mecanismos de redistribución que se le superponen (o, antes bien, sólo analíticamente distinguibles de aquélla, pero tampoco idénticos)” (Danani, 2004: 11).

Las políticas sociales, desde la perspectiva de esta producción no solamente afectan la producción y reproducción de las y los actores sino que poseen implicancias respecto al régimen de acumulación imperante al ser una de las instituciones que posibilita su producción y reproducción. Poseen también la capacidad de afectar en términos recursivos los procesos de estructuración social y, en este sentido, no solamente reproducir las desigualdades existentes, sino aumentarlas, disminuirlas o crearlas, al afectar los procesos no solamente de distribución de bienestar sino de las esferas responsabilizadas para ello. Juntamente con ello, tienden a generar procesos de legitimación/deslegitimación de las luchas y pujas sociales, habilitando/deshabilitando determinadas condiciones de imposición política. Poseen la capacidad de normatizar y normalizar las problemáticas sociales que abordan definiendo no solamente qué se constituye en un problema social en un contexto en particular, sino quiénes son los responsables de abordarlo, quiénes los destinatarios, cuál el diagnóstico de la situación problema y cuál la solución acorde. Desde esta perspectiva se comprende, entonces, el lugar que ocupan en términos de estructuración social al transferir no solamente aspectos vinculados a la producción y reproducción material de la vida, sino también las reglas y roles que presidirán la vida de los sujetos, transmitiendo definiciones de la situación problema, las causas de las mismas y las soluciones –definidas gubernamentalmente- más acordes a la situación problema. Ello implica, entre otros aspectos, asociar determinados comportamientos de las y los destinatarios a las condiciones de “superación” de las condiciones, por ejemplo, de pobreza.

## **Cuerpos/Emociones en Contextos**

Como ámbito específico de producción académica la sociología del cuerpo surge en la década del '60 del siglo XX. “Sin embargo, el problema de la corporeidad ya está inscripto en autores como Karl Marx, Georg Simmel, Norbert Elías, Talcott Parsons, Erving Goffman, entre otros (Le Breton, 1992). A su vez, el libro de Brian Turner, *Thebody and thesociety: Explorations in Social Theory*, publicado inicialmente en 1984, alentó las discusiones en los estudios americanos mediante la revisión de la temática desde los autores clásicos hasta llegar a Foucault (Gremillion, 2005). La Sociología de las Emociones se ve configurada a su vez a partir de los '80, alentada por los trabajos de Thomas Scheff, Arlie Hochschild y Theodore Kemper” (Vergara y Seveso, 2012: 7). Recientemente se ha comenzado a problematizar ambos conceptos desde una perspectiva que los concibe como inseparables, dado que abordar los cuerpos remite directamente a las emociones y viceversa. “La barra que inscribimos entre cuerpos/emociones implica una alusión sociologizada de sus usos en el psicoanálisis con la intención de mostrar la separación/unión, distancia/proximidad y posibilidad/imposibilidad entre objetos/discursos que le otorgamos a lo que ha sido pensado como subcampos disciplinares separados, específicos y distantes” (Scribano, 2012: 2). Entre otros argumentos expuestos, el tratamiento del cuerpo/emociones como conceptos mutuamente referenciados denota una postura teórica, metodológica y epistemológica que, en términos simplificados, implica que la definición de un concepto requiere establecer las relaciones que se da con otro universo de conceptos y cómo se relacionan entre sí; por otra parte, adoptar un abordaje de los cuerpos/emociones por separado obedece a una mirada de la ciencia empirista y objetivista, bajo la esperanza de crear conceptos con métodos claros, distintos, especializados y aislados.

Desde esta perspectiva, propondremos para el análisis de los cuerpos/emociones, dejar de lado perspectivas sustentadas en el funcionalismo o un análisis teleológico, para centrarnos desde un enfoque que permita no solamente abordarlos como funcionales al orden social sino que incluya también la posibilidad de identificar aquello que poseen de disruptivo y contradictorio que dan cuenta, en alguna medida, de los cambios en los cuerpos/emociones en diferentes períodos de tiempo (Luna Zamora, 2007). Constituyen procesos sociales en sí mismos dado que todo cuerpo/emoción resulta socialmente construido, formado y organizado. Las formas en que se experimentan los cuerpos/emociones, se vuelven imposibles comprenderlos como estados internos, individuales y aislables. Por el contrario, constituyen el resultado de la interacción con otros en determinados contextos. Son el resultado de un cuerpo/emoción situado socialmente: relacional en términos intersubjetivos y estructurales.

La constitución de los cuerpos/emociones, cómo las y los actores se vinculan y experimentan sus cuerpos/emociones, si bien pueden ser analizados como respuestas neurofisiológicas heredadas, se encuentran vinculados a modelos y esquemas sociales. Todo lo que los cuerpos/emociones poseen en tanto “sentimiento” experimentado por la subjetividad de las y los actores, requieren de explicaciones científicas que los anclen al orden social en el cual la/el actor se desempeña. “Es decir, los sentimientos y emociones subjetivas además de tener una intercontextualidad –situación-, tienen que ver con un contexto histórico cultural determinado, que es el que le ofrece al individuo sus códigos para sentir y expresar sus vivencias emocionales y afectivas de manera efectiva” (Luna Zamora, 2007: 1).

Los cuerpos constituyen, más que meros instrumentos de mediación de las emociones, las maneras de experimentar, pertenecer y ser en el mundo. Sevezo y Vergara (2012), proponen que ello implica, entre otros aspectos, comprender que las y los actores se comportan desde y a través de su materialidad corpórea, y en ese sentido, no hay acción social posible sin cuerpo. Ello requiere superar las escisiones entre cuerpo-alma: “La subjetividad se constituye en y por el cuerpo (Giddens, 1991); las condiciones materiales de existencia se convierten en estructurantes de la corporeidad (Bourdieu, 1999) trascendiendo dialécticamente la dicotomía naturaleza–cultura; el cuerpo biológico adquiere el porte, los gestos y las expresiones de la sociedad en que vive (Elías, 1993)” (7-8). Los cuerpos ocupan así un lugar central como locus de la conflictividad y el orden. Los sistemas capitalistas actuales, como maneras de estructuración de las sociedades, con particularidades en las latinoamericanas, requieren como sitios privilegiados el control de los cuerpos, de manera tal de delimitar, posibilitar y propiciar determinadas maneras de actuar/sentir de las y los actores, “el modo en que se distribuyen y transitan, la manera en que se configura su percepción y el sentir sobre los eventos del mundo y del sí–mismo. Desde aquí, la idea de cuerpo ingresa como un deslizamiento teórico que cualifica a la noción abarcativa de sujeto, poniendo foco en lo que constituye el objeto del poder y la dominación” (8).

Las emociones, por su parte, se constituyen en tales a partir de determinados contextos que le dan lugar. No son individuales, íntimas ni privadas, obedecen a procesos sociales de estructuración social. Si bien constituyen aspectos íntimamente vinculados a nuestra evolución biológica como especie, se vinculan y relacionan directamente a los esquemas y procesos sociales a partir de los cuales se ven posibilitadas (Luna Zamora, 2007).

“Las emociones se enraízan en los estados del sentir el mundo que permiten vehicular las percepciones asociadas a formas socialmente construidas de sensaciones. Los sentidos orgánicos y sociales permiten vehicular aquello que parece único e irrepetible como son las sensaciones individuales, y elaboran a la vez el ‘trabajo desapercibido’ de la incorporación de lo social hecho emoción” (Scribano, 2007: 122).

Las maneras en que los procesos de estructuración social hacen los cuerpos/emociones son múltiples. Un camino susceptible de analizar lo constituyen las instituciones gubernamentales como espacios de poder que logran direccionar, limitar, normatizar y crear las prácticas, decisiones, gustos y elecciones. Se afecta no solamente las maneras en que las y los actores se comportan, sino mucho antes, las maneras en que sienten, perciben y experimentan su materializada más inmediata los cuerpos/emociones.

Los procesos de estructuración social, materializan una serie de normas, costumbres, tradiciones y creencias institucionalizadas que promueven ciertas emociones y restringen otras (Luna Zamora, 2007; Hochschild 1990). La afectación de los cuerpos/emociones implica prestar atención a las consecuencias sociales de tal afectación.

### **Apertura: los cuerpos/emociones en contextos de intervenciones gubernamentales**

Las políticas sociales hacen sociedad al implicar en sí mismas diversas maneras de intervención sobre el mundo social: las definiciones de la situación problema, los supuestos y redes conceptuales desde donde éstas han sido formuladas y diseñadas; la ejecución misma de la política social, y, derivado de los anteriores, los impactos –quizás no del todo identificados y analizados por las ciencias sociales- que las políticas sociales realizan sobre la conformación de las subjetividades y sensibilidad de las y los actores. Este último punto implica incorporar al análisis de las políticas sociales una perspectiva que aún no ha sido lo suficientemente explorada por las ciencias sociales que recupera los aportes de la sociología del cuerpo/emociones.

Si bien existen en la materia una serie extendida de trabajos que han incorporado dicha perspectiva vinculada a las políticas sociales en salud, donde la corporeidad se encuentra claramente comprometida por las intervenciones gubernamentales, en materia de políticas sociales de atención a la pobreza, existen pocas producciones.

Desde este punto de vista, las políticas sociales al comprometer procesos de producción y reproducción que exceden lo meramente material, involucran potenciales implicancias en términos de los procesos de conformación de las subjetividades de las y los actores, y junto con ello, la conformación de sus emociones, sensaciones, percepciones y estructuras de sensibilidad.

Tal es el caso, por problematizar un ejemplo, de los extendidos Programas de Transferencias Condicionadas con presencia desde la década del '90 del siglo XX en la región. Dichos programas se han posicionado como los protagonistas de las políticas sociales de abordaje a las condiciones de pobreza por nivel de ingresos en la región, siendo uno de los países pioneros en su implementación México. Los PTC comprometen la transferencia de dinero generalmente a núcleos familiares con niños, niñas o adolescentes a cargo, a cambio de condicionalidades vinculadas con el aumento de lo que los organismos internacionales crédito han definido como capital humano. En términos generales se ha privilegiado la titularidad femenina, lo que significa que es quien cobra la transferencia monetaria y la persona responsable de cumplir con la condicionalidad. Sin embargo, dichas condicionalidades se encuentran sujetas a tareas vinculadas a la producción y reproducción del hogar, reforzando el rol femenino en relación a determinadas tareas asociadas al cuidado del hogar. En dicha situación, la política social, define una situación problema -la pobreza por nivel de ingresos- establece también los sujetos legítimos de reclamar -las mujeres con niños, niñas y adolescentes a cargo- y asocia determinados comportamientos al perfil del/la destinatario/a – madre, cuidadora, responsable de las tareas domésticas vinculada a la producción y reproducción del hogar-. En este sentido, las políticas sociales hacen sociedad al transmitir y reforzar determinados roles, en este caso, asociados a la feminidad.

## Referencias Bibliográficas

- Adelantado, J., Noguera, J. y Rambla, X. (2000) El Marco de Análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. En Adelantado, J. (Comp.) Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas Sociales y Desigualdades en España. (pp. 23-62) Barcelona: Editorial Icaria.
- Adelantado, José (2009) "Por una gestión 'inclusiva de la política social". Prólogo. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. (organizadoras). Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Universidad Nacional de General Sarmiento. Ed. Prometeo. Buenos Aires
- Andrenacci, L. y Soldano, D. (2006). Aproximación a las Teorías de la Política Social a partir del Caso Argentino. En Andrenacci, L. (Comp.). Problemas de Política Social en la Argentina Contemporánea. (pp. 17-79) Buenos Aires: Editorial Prometeo, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Castel, R. (2001). La Metamorfosis de la Cuestión Social. Buenos Aires: Paidós, SAICF.
- Danani C. (1996) "Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población objeto". En: Hintze, Susana (coord.): Políticas sociales: contribución al debate teórico-metodológico. Buenos Aires: CEA/UBA.
- \_\_\_\_\_ (2004 "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social". En: Danani, C. (compiladora): Política Social y Economía Social: debates fundamentales. UNGS/Fundación OSDE/Editorial Altamira. Buenos Aires. Páginas 9-27. [18]
- \_\_\_\_\_ (2005) Las Políticas Sociales de los '90: Los Resultados de la Combinación de Individualización y Comunitarización de la Protección. Coloquio Internacional: "Trabajo, conflictos sociales e integración monetaria: América Latina en una perspectiva comparada", Instituto de Ciencias (UNGS)/Institut de Reserche por le Développement/ANPCyT-FONCyT, Bs. As., Argentina.
- De Sena, A. (2011) Promoción de Microemprendimientos y Políticas Sociales: ¿Universalidad, Focalización o Masividad?, una discusión no acabada. Pensamento Plural 8, Pelotas-Brasil, 5-36.



- Esping-Andersen, G. (1993) Los tres mundos del Estado de Bienestar. Valencia: Edicions Alfons El Magnanim.
- \_\_\_\_\_ (2000) La Economía Familiar. En Fundamentos sociales de las economías postindustriales pp.77-99 Barcelona: Editorial Ariel
- Grassi, E. (2000) Procesos Político-culturales en torno del trabajo. Acerca de la problematización de la cuestión social en la década de los 90 y el sentido de las “soluciones” propuestas: un repaso para pensar el futuro. Revista "Sociedad " N° 16 Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2003) Políticas de Asistencia Focalizadas en el Desempleo y la Pobreza. En Grassi, E. Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I). (pp. 221-302) Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Hochschild A. (2011) La capacidad de sentir. En: La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo, Bs. As., Katz, 2008.
- \_\_\_\_\_ (2011) La elaboración del sentimiento. En: La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo, Bs. As., Katz, 2008.
- Luna Zamora R. (2007) Emociones y subjetividades. Continuidades y discontinuidades en los modelos culturales. En Luna, R. y Scribano, A. (Comp.) Contigo Aprendí... Estudios Sociales de las Emociones. ISBN 978-987-9357-74-3 CEA-CONICET-Universidad Nacional de Córdoba–CUSCH- Universidad de Guadalajara. Córdoba. 2007, Pag. 233-47
- Luna Zamora R. (2007) Emociones y subjetividades. Continuidades y discontinuidades en los modelos culturales. En Luna, R. y Scribano, A. (Comp.) Contigo Aprendí... Estudios Sociales de las Emociones. ISBN 978-987-9357-74-3 CEA-CONICET-Universidad Nacional de Córdoba–CUSCH- Universidad de Guadalajara. Córdoba. 2007, Pag. 233-47
- Offe, C. (1990). La Política Social y la Teoría del Estado. En Offe, C. Contradicciones en el Estado de bienestar. (pp. 72-104) México: Alianza Editorial.
- Scribano, A. (2007) Vete tristeza... Viene con pereza y no me deja pensar!... Hacia una sociología del sentimiento de impotencia. Córdoba: CEA-UNC –CUSCH-udeg mayo de 2007.

\_\_\_\_\_ (2007) La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones. En Scribano (Comp.) “Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones.” CEA-UNC – Jorge Sarmiento Editor. P.P 118-142. Marzo 2007 ISBN 987-572-067-4

\_\_\_\_\_ (2012) “Sociología de los cuerpos/emociones” en: Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES. N°10. Año 4. Diciembre 2012-marzo de 2013. Córdoba. ISSN: 1852.8759. pp. 91-111. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/224>

SevesoZanin E. y Vergara Mattar G. (2012) En el cerco. Los cuerpos precarios en la ciudad de Córdoba tras la crisis argentina de 2001 Papeles del CEIC # 79, marzo 2012 (ISSN: 1695–6494) <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/79.pdf>

Yazbek, M. (2000) Políticas Sociales y Asistenciales: Estrategias Contradictorias de Gestión Estatal de la Pobreza de las Clases Subalternas. En Borgianni, E. y Montaña, C. (orgs.). La Política Social Hoy. (pp. 119-147). San Pablo: Cortez Editora.